

AUTORIDAD EPISCOPAL Y ORDENES RELIGIOSAS EN FILIPINAS. UN EPISODIO IMPORTANTE DEL PONTIFICADO DEL ARZOBISPO BASILIO SANCHO

Marta María MANCHADO LOPEZ

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América
Universidad de Córdoba

El Pontificado de don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina es, sin duda, uno de los más interesantes y conflictivos de toda la historia del archipiélago filipino¹. El fuerte temperamento de este prelado aragonés, dispuesto a poner orden en su archidiócesis, provocó una auténtica convulsión en las islas. A esta no pudieron ser ajenas ni las autoridades civiles, ni las Ordenes Religiosas, principales afectadas por la nueva orientación asumida por la Mitra de Manila.

La preocupación fundamental del nuevo arzobispo será el restablecimiento de la autoridad episcopal maltrecha por la secular independencia con que los religiosos habían ejercido la cura de almas, confiada a ellos ante la inexistencia de suficiente número de sacerdotes.

Los esfuerzos de don Basilio tienen como punto de referencia fundamental las parroquias, cuyo control trató de recuperar, y se orientan al logro de dos objetivos: el respeto al Real Patronato en su provisión y el sometimiento de los regulares con oficio de curas a la Visita Diocesana. Ambas instituciones nunca fueron aplicadas de forma efectiva en las islas, pese a los intentos de sucesivos prelados. Privilegios pontificios de discutida vigencia y largos recursos detenidos en la corte eran el escudo tras el que se parapetaba el deseo de libertad de las Ordenes Religiosas. Esta era la situación que don Basilio pretendió invertir desde el momento en que tomó posesión de su sede de Manila.

Desarrollo cronológico y alcance de la visita pastoral de 1768

La llegada del nuevo arzobispo a la bahía de Manila tuvo lugar el día 17 de julio de 1767, tras cinco meses y dos días de navegación en un navío sueco que hizo la travesía por la vía de oriente. El día 22 del mismo mes, tomó posesión de su sede².

La sorpresa que para todos fue la inesperada llegada del prelado, se vio aumentada con los primeros actos de este. Efectivamente, una de sus preocupacio-

(1) Don Basilio Sancho sucedió en la Mitra de Manila a Don Manuel Antonio Rojo del Río y Vieyra, y ocupó esta sede hasta su muerte, en diciembre de 1787.

(2) Carta del Cabildo Eclesiástico del Arzobispado de Manila al Rey, Sala Capitular de Manila, 23 de julio de 1767, AGI, Filipinas, 1018.

nes más inmediatas fue el comprobar el estado en que se hallaba la dignidad arzobispal que él encarnaba en las islas. Convencido de su postración, decidió poner remedio a una situación que consideraba grave y denigrante³.

Para ello era necesario lograr que las Ordenes Religiosas, a cuyo cuidado se habían confiado las parroquias, reconocieran la autoridad superior del arzobispo y aceptaran actuar en adelante de acuerdo con sus mandatos. Así, a los pocos días de su llegada, el 4 de agosto, envió a los Padres Provinciales una carta en la que les pedía que expusieran su sentir acerca de la Visita Pastoral que ya proyectaba realizar en su diócesis⁴.

La respuesta fue en general desalentadora: agustinos calzados, recoletos y franciscanos rechazaron plenamente el ejercicio de esta facultad episcopal en los ministerios que administraban. Únicamente los dominicos mostraron una actitud sumisa, que no fue suficiente para confortar el ánimo del metropolitano. Este comenzaba a ver ya claramente las dificultades con que había de enfrentarse en su empeño por devolver a su dignidad la autoridad que le correspondía. La ambigua respuesta de los jesuitas, por otro lado, le hizo concebir unas esperanzas que pronto se verían frustradas.

Planteada de este modo la situación, no quedaba más salida que desistir del proyecto, o conformarse con una versión mutilada del mismo, ya que la supervisión arzobispal podía ejercerse únicamente en los curatos servidos por clérigos seculares y en los confiados a los dominicos y jesuitas. Ante esta disyuntiva, don Basilio optó por la segunda posibilidad.

De este modo, la visita girada por el prelado estuvo totalmente condicionada, tanto en su alcance como en su desarrollo, por la actitud que adoptaron ante ella las Corporaciones Religiosas de las islas. El desasosiego que había cundido entre ellas una vez que tuvieron conocimiento de los proyectos del metropolitano, convenció a este de la conveniencia de no violentarlas imponiéndolas una sumisión que rechazaban con repugnancia. También debió pesar en su ánimo el proceso que por entonces se encontraba abierto en el Superior Gobierno de las islas, a raíz del deseo expresado por don Basilio de visitar las parroquias regentadas por regulares.

Sin embargo, las Ordenes religiosas que claramente y desde un principio se mostraron frontalmente opuestas al ejercicio de la visita diocesana no fueron las únicas que quedaron al margen de la promovida a inicios de 1768. Efectivamente, en el momento en que don Basilio se disponía a salir de Manila para dar cumplimiento a lo que consideraba una necesidad que además "estrechaba" poderosamente su conciencia, los jesuitas dejaron claro su sentir sobre esta materia.

El metropolitano había comunicado al Provincial de la Compañía de Jesús su decisión de iniciar la visita el día 7 de enero, comenzando por las iglesias de Cavite y sus comarcas. También le había pedido que se lo anunciara a sus súbditos que ejercían la cura de almas en este partido para que le admitieran como visitador. La respuesta del Padre José de la Torre frustró las expectativas del metropolitano⁵.

De este modo, también las parroquias confiadas a la gestión de los jesuitas quedaron al margen del itinerario de don Basilio, y al margen también de la fiscalización y corrección arzobispal.

(3) Carta del arzobispo al Rey, Manila, 4 de agosto de 1767, AGI, Filipinas, 1041.

(4) La respuestas dadas por los Provinciales de Agustinos Calzados y Franciscanos, así como la del Rector Provincial de Recoletos, al monitorio arzobispal del día 4 de agosto, se encuentran en AGI, Filipinas, 1040.

(5) La correspondencia cruzada entre don Basilio y el Padre José de la Torre durante el mes de Enero de 1768 se encuentra en AGI, Filipinas, 1040.

Respetó escrupulosamente la actitud de las Ordenes religiosas, contraria a su proyecto, y no intentó visitar los ministerios regentados por sus operarios, más aún, trató de esquivarlos. Cuando por absoluta necesidad, impuesta por la distancia a que se hallaban unos curatos de otros, o por la dureza del viaje, su comitiva se veía precisada a detenerse en algún pueblo servido por párroco regular, don Basilio procuró siempre que su estancia fuera lo más breve posible, y que su actividad jamás fuera más allá de las atribuciones que por ser propias en exclusiva de su dignidad, nunca fueron discutidas⁶.

En resumen, la visita fue iniciada a los seis meses de su llegada a Manila y se desarrolló entre Enero y Abril de 1768. Desde el punto de vista territorial, alcanzó a su diócesis manilense, pero no entera. En tiempos de don Basilio la integraban nueve provincias y solamente cuatro contemplaron los desvelos del prelado: Cavite, La Laguna de Bay, Tondo y Balayán, quedando al margen las cinco restantes: Mindoro, Pampanga, Bulacán, Zambales, Batán y Mariveles⁷.

Fueron catorce las parroquias inspeccionadas, a las cuales se deben añadir las estancias de Angono y de Calamba, ambas en la Laguna de Bay, y, esta segunda, visita de la parroquia de Cabuyao, Su distribución por provincias es la siguiente:

Cavite:

Puerto de Cavite
San Roque (Nuestra Señora de la Soledad de Puerta Baga)
Bacoor
Malabón

Balayán:

Balayán
Rosario

La Laguna de Bay:

Santo Tomás
Biñán
San Pedro Tunasán
Cabuyao

(6) Las penalidades que había que de afrontar en estas giras de inspección para pasar de un curato a otro y llevar a término la visita quedan gráficamente reflejadas en el texto que transcribo a continuación: "Concluida la visita de Malabón, y asentadas sus cosas, determinó su señoría Ilustrísima pasar a la provincia de Balayán, para visitar los curatos de dicha provincia que están a cargo del clero, Empezó su viaje por montes, desiertos y caminos ásperos, saliendo al amanecer de Malabón y quedándose en el despoblado a pasar el mediodía, sin más abrigo ni defensa que la sombra de unos árboles. Siguió su viaje por la tarde al pueblo de Indán, término del mismo Cavite, que era entonces ministerio que estaba a cargo de la Religión de la Compañía de Jesús (...) sólo echó la bendición al pueblo que había concurrido a recibirle y confirmó inmediatamente que llegó, sin perder tiempo. El día siguiente (...) antes de amanecer, salió (...) de dicho pueblo de Indán y siguió el camino para el de Balayán, cabecera de aquella provincia, a donde llegó entre cinco y seis de la tarde. Y como todos llegaron rendidos y maltratados de un tan largo y penoso viaje, por la aspereza de los montes e incomodidades del camino, mandó su Señoría Ilustrísima descansasen todos hasta el día 23". Certificación del Cura Rector del Sagrario y Secretario en la visita, Br. D. Máximo Ignacio, 1768, AGI, Filipinas, 1039.

(7) Estos datos están extraídos del testimonio de la visita practicada por el arzobispo Sancho en 1768 (AGI, Filipinas, 1039) y del "Extracto y razón individual de los pueblos o ministerios que están a cargo del clero y de las Sagradas Religiones en las provincias de que se compone el arzobispado de Manila, con expresión de los pueblos que nuevamente se agregaron al clero y de quienes antes eran administrados" (AGI, Filipinas, 1041). Ambos documentos fueron remitidos por el metropolitano al baylío Frey Julián de Arriaga, acompañados de carta fechada en Manila a 1 de Agosto de 1768 (AGI, Filipinas, 1041).

Tondo:

Santos Reyes del Parián
 Quiapo
 San Gabriel de Binondo
 Nuestra Señora de Gufa⁸

Todas estas parroquias eran regentadas por clérigos seculares, a excepción de dos, San Gabriel de Binondo y Santos Reyes de Parián, confiadas a los dominicos, únicas que esta Orden administraba en las cuatro provincias a que afectó la visita.

Quedaron sin recibir al prelado, por razones que desconocemos, dos curatos administrados por clero secular: Santiago, en la provincia de Tondo, y Tabuco, en la jurisdicción de La Laguna de Bay. En el marco general de la totalidad de la diócesis del arzobispado de Manila, es decir, en las nueve provincias constitutivas del mismo, no fueron visitadas: San Juan de Buenavista, en la provincia de Bulacán, y Lubán, en Mindoro, si bien esto último queda explicado por las palabras del secretario en la visita, ya que en la certificación por él firmada dando fe de lo actuado por el arzobispo se refiere a "negocios urgentes" que obligaron a concentrar sus fuerzas en una dirección diferente, distrayendo sus energías del proyecto que trabajosamente estaba llevando a su término⁹.

La visita fue iniciada, respetando los proyectos del arzobispo, el siete de Enero, siendo la primera parroquia visitada la del Puerto de Cavite, a la que después siguieron las de San Roque (Nuestra Señora de la Soledad de Puerta Baga), Bacoor y Malabón, con las que dió por finalizada su visita a la provincia de Cavite¹⁰.

Pasó después a la provincia de Balayán, y más tarde a la de La Laguna donde, tras inspeccionar el curato de San Pedro Tunasán, decidió regresar a Manila (el 15 de febrero, antevíspera del miércoles de ceniza) para pasar en ella el tiempo de cuaresma. Mientras tanto, resolvió visitar los curatos existentes extramuros de la capital, tanto los provistos en clérigos seculares como los confiados a la orden de Santo Domingo (única que consintió en someterse a la fiscalización y corrección arzobispal), lo cual efectivamente llevó a término. Así pues, las parroquias de la Ermita (Nuestra Señora de Gufa), Quiapo, Santos Reyes del Parián y San Gabriel de Binondo, abrieron sus puertas al metropolitano quien no encontró en ellas, ni en la actuación de sus ministros, motivo alguno de disgusto.

Concluídas estas inspecciones y ante la proximidad de la Semana Santa, de nuevo fue suspendida la visita, hasta el día 27 de abril, momento en que don Basilio la reanudó en La Laguna de Bay, en la estancia de Angono, donde tampoco encontró nada censurable. Este fue el último curato visitado por el arzobispo ya que, poco después se vió obligado a suspender la visita para hacer frente a otros graves asuntos que reclamaban su atención.

La actitud de las órdenes religiosas

A través del testimonio de la visita realizada podemos tomar el pulso a la tensa situación que se vivía en las islas. La presencia del conflicto recién planteado se

(8) En la documentación hallada no hay referencia alguna a la visita de la parroquia del Sagrario y, por tanto, no sabemos si esta la llevó a cabo personalmente el prelado, si comisionó a alguien que en su lugar la realizara, o si, por el contrario, quedó al margen de la inspección realizada por don Basilio a poco de ser investido con la mitra de Manila.

(9) Certificación citada, AGI, Filipinas, 1039.

(10) El Arzobispo Sancho al Padre Provincial de la Compañía de Jesús, José de La Torre, Manila, 3 de Enero de 1768, AGI, Filipinas, 1040.

plasma de modo claro, en primer lugar, en el itinerario zigzagueante seguido en sus desplazamientos por el arzobispo y su comitiva, a fin de trasladarse de una parroquia a otra, esquivando los curatos administrados por las Religiones, o procurando permanecer en ellos, cuando no había otro remedio, el menor tiempo posible.

Ambas circunstancias se repitieron en varias ocasiones a lo largo de la visita y de ello ha quedado constancia en la relación que de la misma fue enviada a la corte. Así, sabemos que, concluida la de Malabón, en la jurisdicción de Cavite, y resuelto a pasar a la provincia de Balayán, se vio forzado a detenerse para pasar la noche en el pueblo de Indan, término del mismo Cavite, administrado hasta el momento de su expulsión por la Compañía de Jesús, cuya oposición a la visita pastoral fue respetada por don Basilio. La misma situación se reprodujo pocos días después al tratar de alcanzar el arzobispo el curato de Rosario. Para ello hubo de atravesar tres pueblos confiados al cuidado de la Orden de Calzados de San Agustín (Taal, Bavan y Batangas), a la cual asimismo renunció a violentar imponiéndole una sumisión que rechazaba abiertamente. Esta circunstancia de nuevo se planteó al pasar el metropolitano a la provincia de La Laguna de Bay donde, antes de alcanzar su objetivo, el pueblo de Santo Tomás de los Montes, se vio precisado a pasar por Lipa y Tanavan, también administrados por los agustinos calzados y en los que se repitió el mismo fenómeno.

El rechazo a la visita diocesana por parte de las Religiones de Filipinas, materializado en su negativa a recibir a los prelados ordinarios en calidad de visitadores, no suponía también la negativa a acogerles en cualquier otra circunstancia, como era la de viajeros con quienes se practicaban las normas de la hospitalidad, o la de prelados que iban a ejercer en sus pueblos las funciones exclusivas de la dignidad episcopal. Esto no molestaba a los ministros regulares, y así, "siempre que los arzobispos y obispos llegan o se hospedan en los ministerios de regulares, para hacer confirmaciones, u otra cualquiera causa, son recibidos, servidos y tratados con el obsequio, veneración y obediencia debida a su dignidad y carácter"¹¹.

Por tanto, queda claro que los regulares no ignoraban totalmente la dignidad de obispos y arzobispos, sino que consideraban que esta debía mantenerse dentro de unos límites que no podían rozar las lindes del terreno acotado a su acción y en el que se habían movido libremente desde su arribo a las islas. Así, en los pueblos administrados por regulares, fueran estos agustinos calzados o jesuitas (únicos que vieron entrar al arzobispo y a sus acompañantes), don Basilio eran bien recibido e incluso hospedado "con magnificencia" en las casas de los religiosos. Comportamiento este que no llevó a equivoco al prelado quien, consciente de la situación, "se vio precisado [a] portarse (...) en dichos ministerios como meramente pasajero y extraño, sin ejercitar en ellos más jurisdicción que echar bendiciones y celebrar confirmaciones"¹².

(11) Representación de los Padres Provinciales de San Francisco, Fr. Francisco de la Concepción y Villanueva la Serena, y San Agustín, Fr. Bernardo Suárez, y Vicario Provincial de Recoletos, Fr. Mamés de San Lamberto, al Rey, Manila, 30 de Julio de 1769, AGI, Filipinas, 1041.

(12) Certificación citada, fol. 3.

Es claro que desde un principio don Basilio dejó a un lado los curatos servidos por regulares ya que, conocida su resistencia, evitó, en tanto el asunto era dilucidado en el Superior Gobierno de las islas, forzar a las Religiones a acatar las disposiciones reales y pontificias sobre la materia. Cualquier medida en este sentido podría haber perjudicado su causa. Sin embargo, no era fácil evitar detenerse en alguno de cuando en cuando, en los cuales su paciencia y su exacerbado sentido de la dignidad de su prelatura debieron resentirse notablemente.

Sin embargo, más expresivo del nivel de efervescencia alcanzado es el retraimiento del arzobispo a la hora de imponer de hecho la suprema autoridad del Pastor Ordinario sobre sus operarios regulares. Fenómeno plasmado en la disociación claramente apreciable de la figura y atribuciones del prelado, según se halle éste en "territorio" sometido directa y totalmente a su supervisión espiritual (parroquias a cargo del clero secular), o en aquel otro sobre el que únicamente se le reconoce y respeta una supremacía abstracta, restringida a una esfera muy reducida, (curatos servidos por religiosos). En este segundo caso, la autoridad del prelado queda limitada a la administración de sacramentos reservados a la dignidad episcopal.

Con ello se produce un fenómeno que no deja de ser curioso y es la transposición a la figura del Ordinario de una circunstancia que en principio debía afectar a los párrocos regulares y regir su actuación. Efectivamente, estos en realidad vienen a recoger en su persona una doble condición: la de regulares, derivada de los votos por ellos profesados, y la de párrocos, en función del oficio que interinamente desempeñan, lo cual determina el que debieran actuar bajo los principios impuestos por las dos circunstancias que confluyen en ellos.

Ante esto, es el comportamiento de los regulares que se hallan en esas circunstancias el que debe estar de algún modo escindido, y no el del prelado quien, atendiendo al bien de la Iglesia, objetivo supremo al que debe encaminar sus actos, ha de considerar a sus operarios, sean regulares o seculares, como sustancialmente idénticos, sin atender a más diferenciaciones ni hacer distingos.

Sin embargo, al aceptar de hecho el arzobispo la insumisión de los regulares doctrineros y transigir con ella, es la propia dignidad episcopal quien, de algún modo, se disocia, asumiendo en unos casos la plenitud de facultades con que está investida y renunciando a ella en otros, dando una imagen mutilada de la autoridad de los Ordinarios, cuando no la convierte en la sombra de una potestad que flota casi imperceptible y, por supuesto, poco molesta, sobre el libre arbitrio de los minitros regulares.

Así, en los ministerios servidos por clérigos seculares procede a desarrollar la totalidad de sus facultades como superior prelado. Estas alcanzan a la fiscalización de libros y cuentas parroquiales y de cofradías, a la revisión de la fábrica de las iglesias, depósito del Santísimo Sacramento, pila bautismal, crismeras, confesonarios, alhajas, muebles y ornamentos, y también a la administración de sacramentos a él reservados.

Frente a esto, en las parroquias confiadas a regulares se limita a ejercer aquellas funciones compatibles con la independencia en que vivían y deseaban vivir las Ordenes y que respetaban aquella delicada línea divisoria de jurisdicciones que don Basilio pretendía borrar, primando una sobre la otra. Así, en las pocas ocasiones en que el arzobispo se detuvo en doctrinas no asistidas por seculares, puso exquisito cuidado en no herir la hipersensibilidad de las Religiones y limitó su actuación a celebrar confirmaciones y bendecir a los pueblos, actividades que no podían despertar suspicacia alguna¹³.

(13) "Para llegar al pueblo de Rosario es necesario pasar por tres pueblos que son Taal, Bavan y Batangas, ministerios que están a cargo de la Religión de los agustinos calzados, Salíó su Señoría Ilustrísima de Balayán el día 25 de enero y pasó por los dichos pueblos. Fue recibido por los religiosos sus doctrineros y por los naturales de dichos pueblos; hospedáronle con magnificencia los religiosos en sus casas, pero en dichos ministerios no efectuó (...) acto alguno de visita por haberse opuesto a ella la religión de los agustinos calzados respectiva a sus ministerios y se vió precisado portarse su Señoría Ilustrísima en dichos ministerios como meramente pasajero y

En el resto de las parroquias, incluso las dos servidas por clérigos dominicos, esta se desarrolla con absoluta normalidad y su alcance fue el corriente en estas inspecciones. Así, al llegar el arzobispo a un pueblo, se procedía a publicar la visita y se daba lectura al edicto de pecados públicos al tiempo que se determinaban las provisiones necesarias para iniciar las pesquisas e informaciones secretas acerca de los puntos contenidos en el referido edicto, fundamentalmente sobre la gestión del párroco. Asimismo, era celebrada una misa, bendecido el pueblo asistente y rezados los responsos previstos por el Pontifical. Después pasaba a revisar los libros parroquiales y las cuentas de la iglesia y de las cofradías, en caso de existencia de estas, e inspeccionaba el estado de la fábrica de la iglesia, del depósito del Santísimo Sacramento, de los confesonarios, alhajas y ornamentos.... tras lo cual se dictaban las providencias convenientes.

El otro aspecto que acompañaba a la visita, la administración del sacramento de la confirmación, se desarrolló también con total normalidad en los pueblos recorridos por don Basilio, siendo esta una de sus principales preocupaciones debido a la gran cantidad de fieles que no lo habían recibido¹⁴.

La certificación extendida por el cura rector del Sagrario de la Catedral de Manila, con la cual se dió cuenta al rey de la visita realizada por el arzobispo Sancho y que es la base de este estudio, recoge los hechos fundamentales acaecidos durante su desarrollo y las circunstancias más destacadas que los rodearon; pero descuida aspectos que resultarían de gran interés para el presente trabajo (nombre y nación de los ayudantes de los párrocos, calificación de la gestión de estos últimos, número de naturales tributantes en cada pueblo, distribución de los habitantes por naciones, sexo y grupos de edad, número total de fieles y proporción de confirmados por el arzobispo en su visita....). Vacío incrementado al no encontrarse agregada a esta certificación el resto de la documentación complementaria de la visita, como son el auto y edicto general de visita, los edictos de residencia del vicario general y foráneos, y de la publicación de la misión y jubileo, los autos por los que se conceden comisiones para diferentes aspectos de la misma visita y los puestos en los libros de cargo y data de las informaciones secretas promovidas sobre la gestión de los ministros y las providencias, dados por el prelado en función de lo observado en cada curato. Condicionado por este hecho, el conocimiento que tenemos de la situación de la diócesis de Manila a inicios del pontificado de don Basilio no puede dejar de ser limitado.

extraño, sin ejercitar en ellos más jurisdicción que echar bendiciones y celebrar confirmaciones. Luego que llegaba a los dichos pueblos sin perder tiempo las celebraba por hallarse en ellos muchísimos sin confirmar". Certificación citada, fol.3.

La misma situación se produjo en el resto de las ocasiones que don Basilio y su comitiva entraron en pueblos recorridos por clérigos regulares.

(14) La administración del sacramento de la confirmación fue una de las preocupaciones más serias del arzobispo Sancho, y esto es especialmente evidente en la visita pastoral por él realizada en el año 1768. En realidad, esta preocupación era lógica en un prelado responsable ya que, como señala Díaz-Trechuelo, eran pocos los nativos que llegaban a recibir dicho sacramento. Las razones de este hecho, en su opinión, eran: las frecuentes y prolongadas vacantes en las sedes episcopales, la gran extensión de las diócesis de las islas, las dificultades en las comunicaciones y "la resistencia que siempre opusieron los frailes a que las parroquias regidas por ellos fueran visitadas por los obispos". He aquí otra de las razones que podían alimentar la pretensión arzobispal de someter a los regulares doctrineros a la supervisión de los Ordinarios.

Díaz-Trechuelo, M.L. "Las Filipinas en su aislamiento, bajo el continuo acoso", en "Historia General de España y América", Madrid, Rialp, 1984, T.IX-2, pg. 149.

LOS PARROCOS VISITADOS

Por lo que se refiere a los curas párrocos, a través de los datos extraídos de la citada certificación, sabemos que del total de 14, la mayor parte de ellos (7), son españoles y el resto pampangos (2), tagalos (2) y mestizos sangleyes (1), quedando los dos religiosos dominicos que administraban los curatos de los Santos Reyes del Parián y San Gabriel de Binondo sin especificar, aunque seguramente podrían incorporarse al primer grupo señalado¹⁵.

Dentro del apartado de los españoles, la mayor parte son naturales de Manila (5), y los dos restantes de Nueva España, (el párroco del Puerto de Cavite, que cuenta como ayudante en calidad de coadjutor, con su hermano, también de Nueva España), y de Cebú (párroco de San Pedro de Tunasán).

Los dos ministros no religiosos cuya nación queda sin determinar son los encargados de las estancias de Angono y Calamba, que administran con título de teniente cura el segundo, dependiente de la parroquia de Cabuyao, y de capellán con jurisdicción de párroco, el primero.

No se aprecia ninguna diferencia en lo referente al grado de formación o a los estudios cursados entre los curas naturales o mestizos y los españoles; en este sentido es fácil comprobar la existencia de una gran homogeneidad en cuanto al grado académico alcanzado, aunque comprobar la profundidad de los conocimientos de unos y otros en materia de doctrina, moral cristiana, escrituras... resulta imposible¹⁶.

Tampoco la distribución de los ministros doctrineros en las diversas parroquias de las cuatro provincias visitadas denuncia una discriminación geográfica ya que todos los curas, sean naturales o españoles, aparecen distribuidos indistintamente por las provincias y así, españoles se hallan en todas ellas, si bien con preferencia en las de Cavite (3) y La Laguna (2).

Las ocasiones en las que se refleja el juicio que al metropolitano merece la gestión de los párrocos visitados presentan el denominador común de la aprobación, cuando no el elogio. Así, los ocho ministros de los que se dan referencias son calificados por su comportamiento, su formación e incluso sus desvelos por el bienestar de sus feligreses y el progreso material y espiritual de la parroquia, obteniendo siempre la aprobación de don Basilio.

Habida cuenta del comportamiento de este prelado ante el debate planteado entre el clero secular y regular en las islas y el valor y calidad de la gestión de uno y otro, debate abierto por él mismo, podría sospecharse que el nuevo metropolitano da en su inspección una imagen de los operarios seculares con que contaba en su arzobispado coloreada con tintes más favorables de los que por su actividad podían merecer. Este extremo en realidad es sumamente difícil de dilucidar si no es acudiendo a otros documentos referentes a tales ministros en los que su labor sea también enjuiciada por algún personaje o institución que merezca crédito, o cuyo

(15) Una vez que, a consecuencia de los disturbios producidos en seno de la misma Orden de Santo Domingo por causa de la Visita y el Patronato el Padre Provincial hizo cesión de ellos ante el gobernador, se pasó a proveerlos conforme a lo establecido por derecho en clérigos seculares. Celebrados los exámenes y cumplidos todos los requisitos pertinentes, el curato de Binondo fue entregado al licenciado don Luis del Corro, antiguo cura de Tunasán, español de Cebú, y el de los Santos Reyes del Parián, al bachiller don Agustín del Rosario, mestizo sangley. Esto se consideró muy apropiado por ser este ministerio de chinos. Certificación citada, fol. 5.

(16) Véase esquema III.

testimonio, cotejado con el de la visita practicada por don Basilio, asiente el supuesto de que el juicio de este prelado no aparece en modo alguno condicionado por intereses dudosos.

Sobre este particular es posible afirmar que el nuevo prelado actuó con la ecuanimidad necesaria para que sus opiniones no quedaran teñidas por la mancha de la parcialidad. Efectivamente, a través de la comparación de los datos que sobre el comportamiento de los párrocos recoge la certificación del secretario de la visita promovida en 1768, con los autos de las informaciones secretas llevadas a cabo por el arzobispo Manuel Antonio Rojo en la visita que giró a su diócesis de Manila ocho años antes, podemos comprobar que en los casos en los que el cura párroco se mantuvo en el mismo curato a lo largo de este periodo de tiempo, las informaciones son coincidentes¹⁷.

Los párrocos que permanecieron como tales al frente de sus curatos y a los que, tanto, alcanzaron las visitas de los dos prelados son seis:

- Br. D. José Ramírez (Puerto de Cavite)
- Dr. D. Vicente Mauleón y Peralta (San Roque)
- Mr. D. Mariano López Perea (Baláyán)
- Br. D. Pantaleón de Almonte (Cabuyao)
- Mr. D. Luis de Allanguí (Nuestra Señora de Guía)
- Br. D. Bartolomé Saguinsin (Quiapo)

Las informaciones secretas llevadas a cabo durante la visita girada por el arzobispo Rojo a su diócesis sobre los citados párrocos son positivas y coincidentes con las opiniones vertidas en la certificación de D. Máximo Ignacio. Únicamente en dos ocasiones (párrocos de Cabuyao y Nuestra Señora de Guía) las informaciones de la visita de 1760 cubren el silencio guardado por el documento firmado por el secretario de la visita llevada a cabo ocho años más tarde.

Contamos además con otro documento interesante al respecto; se trata del informe remitido por don Basilio en cumplimiento de un real despacho enviado reservadamente al arzobispo de Manila (1 de julio de 1763), mandando se enviaran a la corte informes firmados por el metropolitano sobre los eclesiásticos de su diócesis, sobre sus virtudes y vicios. En este informe, firmado en Manila a 1 de agosto de 1768, se habla de 23 eclesiásticos, de los cuales cinco eran párrocos en el tiempo en que don Basilio decidió visitar su diócesis. Por ello, de su actividad tenemos dos informes, si bien entre ambos discurre un periodo de tiempo muy corto. Los ministros de que se informa son los siguientes:

- Br. D. José Ramírez (Puerto de Cavite)
- Dr. D. Vicente Mauleón y Peralta (San Roque. Vicario Foráneo del partido de Cavite)
- Lic. D. Luis del Corro (San Pedro Tunasán . Después de Binondo)
- Br. D. Silvestre Miranda (Bacoór)
- Br. D. Bartolomé Saguinsin (Quiapo)

(17) El testimonio de la visita promovida por el arzobispo Manuel Antonio Rojo ha sido publicado por Pilar Elordi Cortés, junto con un breve comentario sobre la trayectoria vital y temperamento del prelado, en "Misionalia Hispanica", T. 114, pp. 319-391.

La opinión del arzobispo sobre su actividad y disposición espiritual es muy positiva en todos estos casos y, por ello, el metropolitano incluso propone a alguno para obtener prebendas.

Consolida la impresión de imparcialidad del juicio del arzobispo sobre sus operarios seculares el hecho de que en este último informe se critiquen los vicios del chantre de la catedral al que descalifica por su comportamiento, dejándole al margen para la provisión de otras dignidades catedralicias¹⁸.

Los casos más destacados son los curas de Balayán, Rosario y Santo Tomás. Del primero se dan detalles acerca de su actividad en Luban, curato ocupado por él anteriormente, y en el mismo Balayán, al que había dotado de una ciudadela de cal y canto. De los dos últimos se hacen constar sus esfuerzos encaminados a dar forma a los pueblos que administraban, fomentando la concentración de las viviendas de naturales diseminadas por los montes, y a acelerar la conclusión de las obras de sus iglesias.

En definitiva, la visita de 1768 sirvió a don Basilio para conocer no sólo el estado de las parroquias inspeccionadas, sino también las hondas diferencias que separaban sus proyectos de los de las Ordenes Religiosas. Lejos de sentirse derrotado, a partir de esta fecha inició una lucha más decidida aún por lograr el efectivo respeto al Real patronato y a la Visita, empeño que pronto comenzó a dar frutos.

(Visita pastoral. Diócesis de Manila. Enero-Abril 1768). I

Iglesias	Fecha de llegada	Fecha de visita	Provincia
Puerto de Cavite.	7-Enero.	7-Enero.	Cavite.
San Roque.		10-Enero.	"
Bacoór.		14-Enero.	"
Malabón.	16-Enero.	17-Enero.	"
Balayán.	21-Enero.	23-Enero.	Balayán.
Rosario.	30-Enero. (hasta el 2-Febrero).	31-Enero.	"
Santo Tomás. Estancia de		6-Febrero.	La Laguna.
Calamba.	7-Febrero.	8-Febrero.	"
Cabuyao.	8-Febrero.	9-Febrero.	"
Bifián.	9-Febrero.	10-Febrero.	"
San Pedro Tunasán.	13-Febrero.	14-Febrero.	"

(18) Informe del arzobispo Sancho sobre los eclesiásticos de la diócesis de Manila, Manila, 1 de Agosto de 1768, AGI, Filipinas, 1009.

Detención de la visita y regreso a Manila.	15-Febrero.	
Nuestra Señora de Guía.	21-Febrero.	Tondo.
Quiapo.	6-Marzo.	"
Santos Reyes del Parián.	18-Marzo.	"
San Gabriel de Binondo.	19-Marzo.	"
Suspensión de la visita.		
Estancia de Angono	27-Abril.	La Laguna.

SINTESIS DE LA VISITA PASTORAL
(Visita pastoral. Diócesis de Manila.
Enero-abril 1768). II

PROVINCIAS

- Cavite.
 - Puerto de Cavite. (parroquia).
 - San Roque (parroquia).
 (Nuestra Señora de la Soledad de Puerta Baga).
 - Bacoor. (parroquia).
 - Malabón (parroquia).
- Balayán.
 - Balayán. (parroquia).
 - Rosario. (parroquia).
- La Laguna de Bay.
 - Santo Tomás. (parroquia).
 - Riñán. (parroquia).
 - San Pedro Tunasán (parroquia).
 - Angono. (parroquia).
 - Cabuyao. (parroquia).
 - Calamba. (parroquia).
- Tondo.
 - Santos Reyes del Parián (parroquia).
 - Quiapo. (parroquia).
 - San Gabriel de Binondo. (parroquia).
 - Nuestra Señora de Guía (Ermita). (parroquia).



- Provincias visitadas: 4 12 clérigos seculares.
- Parroquias 14 2 clérigos regulares (dominicos).
- Estancias: 2

- Provincias no visitadas:
 - Bulacán (San Juan de Buenavista). *
 - Pampanga.
 - Mindoro (Lubán).*
 - Batan y Mariveles.
 - Zambales.

* Administrados por clérigos seculares.

Visita Pastoral. Diócesis de Manila. Enero-Abril 1768). IV

AYUDANTES

- Puerto de Cavite.
 - Un Coadjutor (español de Nueva España; hermano del párroco).
 - Un Sacristán beneficiado.
- San Roque.
 - Un Coadjutor.
 - Un Sacristán beneficiado.
- Bacoor.
 - Un Coadjutor.
- Malabón.
 - Un Coadjutor.
- Balayán.
 - Un Coadjutor.
- Rosario.
- Santo Tomás de los Montes.
- Cabuyao.
 - Teniente cura (residente en la Estancia de Calamba. En el momento de efectuarse la visita era el Br. D. Blás Rufino. Mestizo Sangley).
- Biñán.
 - Un Coadjutor.
- San Pedro Tunasán.
- Nuestra Señora de Guía.
 - Un Sacristán beneficiado.
- Quiapo.
 - Dos Coadjutores (residentes en: San Antón y Peña de Francia).
- Santos Reyes del Parián.
- San Gabriel de Binondo. ?
- Estancia de Angono.

Visita Pastoral. Diócesis de Manila. Enero-Abril 1768). III

PARROCOS

- ESPAÑOLES: 7
- Naturales de Nueva España: 1
 - Br. D. José Ramírez. (Pto. de Cavite). Pva. de Cavite.
 - Naturales de Manila: 5
 - Dr. D. Vicente Mauleón y Peralta (San. Roque).
 - Br. D. Manuel López Gatica (Malabón).
 - Mr. D. Mariano López Perea (Balayán). Pva. de Balayán.
 - Br. D. Eduardo de Sierra (Biñán). Pva. de La Laguna.
 - Mr. D. Luis de Allanequí (Ntra. Sra. de Guía). Pva. de Tondo.
 - Naturales de Cebú: 1
 - Lic. D. Luis del Corro (Sn. Pedro Tunasán). Pva. de La Laguna.
- PAMPANGOS: 2
- Br. D. Silvestre Miranda (Bacoór). Pva. de Cavite.
 - Br. D. Pantaleón de Almonte (Cabuyao). Pva. de La Laguna.
- TAGALOS: 2
- Br. D. Manuel Eduardo Gatdula (Rosario). Pva. de Balayán.
 - Br. D. Bartolomé Saguinsin (Quiapo). Pva. de Tondo.
- MESTIZO SANGLEY: 1
- Br. D. Salvador Dionisio (Sto. Tomás. Interino). Pva. de La Laguna.
- SIN ESPECIFICAR: 4
- Br. D. Manuel García (Estancia de Calamba. Teniente cura sustituto). Pva. de La Laguna.
 - D. José Blanco Bermúdez (Estancia de Angono. Capellán).
 - Fr. Mateo Villafaña (S.S. Reyes del Parián).
 - Fr. Diego Surita (Sn. Gabriel de Binondo). DOMINICOS. Pva. de Tondo.

* Esta clasificación se ha hecho a partir de los datos proporcionados por la Certificación firmada por el secretario de la visita, y los reproduce exactamente.